

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN E INVALIDEZ TOTAL Y
PERMANENTE 2/3

de Compraventa del Patrimonio Separado BSECS 9 y
Patrimonio Inmobiliaria Casanuestra S.A

INMOBILIARIA CASANUESTRA

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330 de la S.V.S., ahora C.M.F. a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251 y en la Circular N°3.530 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Inmobiliaria Casanuestra S.A. por si y en representación de Securitizadora Security S.A. invita a todas las Compañías de Seguros del Segundo Grupo que cumplan los requisitos legales, a participar de la licitación correspondiente al Seguro Colectivo de Desgravamen e ITP 2/3 para su cartera de Contratos de Arrendamiento con Promesa de Compraventa.

Se licitará una póliza colectiva, de desgravamen e invalidez total 2/3. El periodo de vigencia será de 19 meses y 10 días, a contar de las 24:00 hrs. del día 1° de noviembre de 2019 hasta las 24:00 hrs. del día 9 de junio de 2021.

Las Bases de Licitación podrán ser retiradas sin costo alguno, con poder simple de la respectiva Compañía y previa suscripción del formulario correspondiente, a partir del día 01 de agosto de 2019, de lunes a jueves en horario de 9.30 a 13.30 y de 15.00 a 17.30 hrs., viernes de 9.30 a 13.30 hrs. en las oficinas ubicadas en Augusto Leguía Norte N° 100, piso 6, comuna Las Condes, Santiago.

El cronograma y las demás condiciones se indican en las Bases de Licitación.

Gerente General
Inmobiliaria Casanuestra S.A.